

San Jacinto, 28 de Noviembre del 2022

RESOLUCION

Nº 330/22

ACTA Nº 20/22

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata gastos de combustible que siempre surge para los tractores, camioneta, camión y maquinaria liviana.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que es necesario el gasto en combustible para vehículos y maquinaria liviana para poder trabajar, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 12.000,00 en DISA.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 10.575,00 en DISA, Codalur S.A.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



ISAAC MEDINA ZAVONI
CONCEJAL



Nicolás Cabrera
Concejal

